



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Bogotá D.C, Marzo de 2018

1. OBJETIVO

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales tiene el fin de regular la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales que maneje la empresa SIMETRIC S.A. , teniendo en cuenta los mandatos estipulados en la Ley 1581 de 2012, así como en Decretos y demás normatividades que modifiquen, complementen o deroguen de forma total o parcial la citada ley.

2. ALCANCE

La Política de Tratamiento de Datos Personales de SIMETRIC S.A. abarca todos los aspectos administrativos, organizacionales y de control que deben ser cumplidos por los directivos, colaboradores, contratistas y terceros que tengan relación directa o indirecta con la organización, así mismo, se aplicará a todos los medios que procesen, almacenen y transmitan información de datos personales que sean objeto de Tratamiento, directo o indirecto, por parte de SIMETRIC S.A.

La política es comunicada a todos los clientes, colaboradores, terceros y ciudadanía en general, a través de los medios de comunicación dispuestos por SIMETRIC S.A.

3. POLITICAS DEL PROCESO

1.1. Principios Rectores

SIMETRIC S.A. Para el tratamiento de los datos personales aplicará los principios rectores dispuestos en el Título II de la Ley 1582 de 2012, en cuyo artículo 4 indica:

“Artículo 4º. Principios para el Tratamiento de datos personales. En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente ley, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

a) **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** *El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;*

b) **Principio de finalidad:** *El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;*

c) **Principio de libertad:** *El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;*

d) **Principio de veracidad o calidad:** *La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;*

e) **Principio de transparencia:** *En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;*

f) **Principio de acceso y circulación restringida:** *El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley;*

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;

g) **Principio de seguridad:** *La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas*

técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

h) **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.”

1.2. Categoría especiales de datos

1.2.1. Tratamiento de datos sensibles

SIMETRIC S.A realiza un adecuado tratamiento de datos personales sensibles cuando sea posible conforme a lo establecido en el Título III de la Ley 1581 de 2012 en cuyo artículo 5, 6 y 7 indica las siguientes obligaciones:

“Artículo 5°. Datos sensibles. Para los propósitos de la presente ley, se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Artículo 6°. Tratamiento de datos sensibles. Se prohíbe el Tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;

b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;

c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular;

d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;

e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

Artículo 7°. Derechos de los niños, niñas y adolescentes. En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del Tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás. El Gobierno Nacional reglamentará la materia, dentro de los seis (6) meses siguientes a la promulgación de esta ley.”

1.3. Tratamiento de las Bases de Datos

SIMETRIC S.A velará por cumplir con la normatividad vigente y aplicable con respecto al Registro Nacional de Bases de Datos y tendrá en cuenta la información mínima, la cual se enuncia a continuación:

1. Datos de identificación, ubicación y contacto del Responsable del Tratamiento de la base de datos.
2. Datos de identificación, ubicación y contacto del o de los Encargados del Tratamiento de la base de datos.
3. Canales para que los titulares ejerzan sus derechos consagrados en la Ley y en la Constitución.
4. Nombre y finalidad de la base de datos.
5. Forma de Tratamiento de la base de datos (manual y/o automatizada).
6. Política de Tratamiento de la información.

La Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad de protección de datos personales, podrá establecer dentro del Registro Nacional de Bases de Datos información adicional a la mínima prevista en el Decreto 886 de 2014, acorde con las facultades que le atribuyó la Ley 1581 de 2012 en el literal h) del artículo 21.

1.4. Finalidades de los Tratamientos

SIMETRIC S.A utilizará los datos sensibles recolectados exclusivamente para fines operativos relacionados con la misión de la organización, y/o procesos administrativos internos, en cumplimiento de la legislación vigente y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y según los tipos de Titulares y de datos sensibles procesados, almacenados y transmitidos, se tendrán las siguientes finalidades en su tratamiento:

Respecto a los datos personales de nuestros Clientes:

1. SIMETRIC S.A. obtendrá la autorización de manejo de datos personales mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web o en cualquier otro formato que permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya
2. Controlar el acceso a las oficinas de SIMETRIC S.A y establecer medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento de zonas video-vigiladas.
3. Utilizar los distintos servicios a través del sitio web de SIMETRIC S.A, incluyendo descargas de contenidos y formatos.
4. Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores.

Respecto a los datos de Contratistas, Proveedores y Practicantes:

SIMETRIC S.A utilizará los datos sensibles recolectados exclusivamente para fines propios y operativos relacionados con procesos administrativos internos, en cumplimiento de su misión, normatividad vigente y de gestión de seguridad de la información.

1. Realizar directa o indirectamente los procesos de reclutamiento de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los aspirantes y la verificación de referencias laborales y personales.

2. Desarrollar las actividades de Gestión Humana, como nómina, novedades de nómina, actividades de bienestar y salud ocupacional, ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador, así mismo, como realizar los pagos y demás prestaciones sociales que se establezca en la Ley y sean aplicables a SIMETRIC S.A.
3. Utilizar los distintos servicios a través del sitio web de SIMETRIC S.A incluyendo descargas de contenidos y formatos.
4. Utilizar la información de contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del mismo.
5. Controlar el acceso de los colaboradores a los recursos informáticos del empleador y dar soporte para su utilización.

Respecto a los datos de Usuarios en General y Visitantes:

1. Controlar el acceso a las oficinas de SIMETRIC S.A y establecer medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento de zonas video-vigiladas.
2. Utilizar los distintos servicios a través del sitio web de SIMETRIC S.A, incluyendo descargas de contenidos y formatos.

Respecto a los datos de Entes de Control:

1. Controlar el acceso a las oficinas de SIMETRIC S.A. y establecer medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento de zonas video-vigiladas.
2. Utilizar los distintos servicios a través del sitio web de SIMETRIC S.A. , incluyendo descargas de contenidos y formatos.

1.5. Derechos de los Clientes, Colaboradores y Terceros

Los clientes, colaboradores y terceros que tengan registrada información personal en las bases de datos de SIMETRIC S.A, o sus causahabientes tienen los derechos descritos en el artículo 8 del Título IV de la Ley 1582 de 2012 que indica lo siguiente:

“Artículo 8°. Derechos de los Titulares. El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;

c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión

procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.”

1.6 Área, Medios y Procedimiento para el Ejercicio de los Derechos de Tratamiento de la Información

SIMETRIC S.A como responsable y encargado del tratamiento de los datos personales a delegará para la protección de los mismos, a un Profesional de Seguridad de la Información a fin de dar trámite de las solicitudes de los Clientes, Colaboradores y Terceros a los directores o colaboradores pertinentes dependiendo de la solicitud, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Considerando lo anterior, los Titulares o Propietarios de Información podrán realizar peticiones, consultas y reclamos sobre el tratamiento de sus datos a través de los siguientes medios o puntos de contacto:

- a. [Correo electrónico: contacto@simetric.com.co](mailto:contacto@simetric.com.co) y seguridad@simetric.com.co
- b. [Teléfono: 4053224](tel:4053224)
- c. [Buzon de contactenos de la página web www.simetric.com.co](http://www.simetric.com.co)

1.6. Transferencia y Transmisión Internacional de Datos Personales

SIMETRIC S.A. En el tratamiento de datos personales prohíbe su transferencia a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos de acuerdo con los estándares establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores a los que la Ley 1581 de 2012 exige a sus destinatarios y solamente se realizará cuando exista autorización correspondiente del Titular.

Esta prohibición no regirá cuando se trate de:

1. Información respecto de la cual los Clientes, Colaboradores y Terceros hayan otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia.
2. Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento de Clientes, Colaboradores y Terceros por razones de salud o higiene pública.
3. Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable.
4. Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad.
5. Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre los Clientes, Colaboradores y Terceros con SIMETRIC S.A. , o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular.
6. Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Las disposiciones descritas sobre la transferencia de datos personales serán aplicables para todos los datos personales incluyendo aquellos contemplados en la Ley 1266 de 2008.

1.7 Vigencia de Política General de Tratamiento de Datos de Personales y Bases de Datos

1.7.1 Vigencia de la Política General de Tratamiento de Datos Personales

SIMETRIC S.A ha aplicado en debida forma la Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales a partir del 1 de febrero de 2017. El presente documento actualiza y desarrolla dicha política a partir del 1 de noviembre de 2017.

1.7.2 Vigencia de las Bases de Datos

Las bases de datos tendrán una vigencia igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del tratamiento en cada base de datos, o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Cumpliendo lo anterior, SIMETRIC S.A mantendrá sus bases de datos en custodia con las medidas de seguridad aplicables en cada caso.

4. GLOSARIO

Para la presente política se tomarán las definiciones descritas en la Ley 1581 de 2012, Título I, Artículo 3:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.